

I.Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.:	07			
Contrato No.:	BV-CD-0144-2026				
Nombre del supervisor:	DELIA LUZ ALANDETE CHICA				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios ☒	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	RAFAEL MORA CANTILLO				
No. de identificación del contratista:	72184775				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL EPA BARRANQUILLA VERDE				
Plazo:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 30 SEPTIEMBRE				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	2026000162/2026000397				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	2026000104/2026000474				
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	09/01/2026	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)		Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)	
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	30/06/2026				
Prorroga No. 1	30/09/2026				
Prorroga No. 2					
Prorroga No. 3					
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)					
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia		
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)	
Calidad del servicio:					
Cumplimiento:					
Anticipo:					
Pago anticipado:					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:					
Salarios y prestaciones:					
Responsabilidad civil extracontractual:					
Otros:					
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.					
4. Ejecución del contrato					

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 19.800.000
Adición No. 1		\$9.9000.000
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato:		\$ 29.700.000
Porcentaje del anticipo:	%	\$
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$ 23.100.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$ 6.600.000
Valor a pagar en el presente informe:		\$ 3.300.000
Nota crédito (-):		\$
No. factura o cuenta de cobro:		07

OBLIGACIONES	EJECUCIÓN CONTRACTUAL
1. Brindar apoyo en las actividades de organización de las instalaciones y equipos de la entidad, que propicien un ambiente confortable a los funcionarios y usuarios de la entidad. 2. Apoyar en las labores de mantenimiento de las instalaciones y equipos de la entidad que propicien un ambiente limpio y sano a los funcionarios y usuarios de la entidad. 3. Apoyar en las labores de conservación y preservación de las instalaciones y equipos de la entidad. 4. Apoyar en las labores administrativas de traslado de correspondencia interna y externa de la entidad.	• Se realizo aseo a todas las oficinas de la entidad incluyendo la casita ambiental • Se realiza mantenimiento a las estaciones de calidad de aire • se realizó mantenimiento y riego de los jardines • Se realizo apoyo a la casita ambiental • Se realizaron cambio de lámparas en las oficinas de la entidad • Se realizaron trabajos de resanar paredes y pintura en las oficinas de la entidad • Se llevo correspondencia en el distrito de Barranquilla a empresas para ser notificadas.

5. IMPUESTOS:
➤ Impuestos Distritales: Estampillas ITSA por valor de \$59.000 según comprobante de Banco de Occidente de fecha 15 de ENERO de 2026. Recibo de pago No.20260002291 ➤ Estampillas ITSA por valor de \$30.000 según comprobante de Banco de Occidente de fecha 29 de JULIO de 2026. Recibo de pago No.20260077290
1 Impuestos Departamentales: Se encuentra suspendidos, por lo tanto, no corresponden pagarlos.

6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO
El Contrato No. BV-CD-0144-2026 , se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 77%
7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO
Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

8. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.
9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA
➤ Seguimiento financiero y presupuestal del contrato (Se verificó que existe un CDP No. (2 del 2026000162 de enero de 2026/2026000397 del 23 de junio 2026 y RP No. (09 de enero de 2026 #2026000104/ 2026000474 30 de junio de 2026. ➤ Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago (Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a este informe de supervisión). ➤ Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato. ➤ Verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos para su trámite de pago ante la subdirección Administrativa y Financiera).
10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES
➤ Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado anexo de la cuenta presentada por el contratista, adjunto a este informe, así: ➤ Certificación a los aportes a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, y salud ➤ 9507137651 2026/07/28

II.Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **BV-CD-0144-2026** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III.DELIA LUZ ALANDETE CHICA quien actúa en nombre y representación del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla en de Julio del 2026.



DELIA ALANDETE CHICA

C.C: 52.153.467

Subdirector Administrativo y Financiero

Dependencia: Subdirección Administrativa y financiera

Correo Electrónico: delia.alandete@barranquillaverde.gov.co